



D. CARLOS G. ROA BERODIA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JUNIO DE 2023, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE JULIO DE 2023 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE JULIO DE 2023.

En primer lugar, se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de 24 de junio de 2023, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 6 de julio de 2023, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de 15 de julio de 2023, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en funciones, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	Mª DEL CARMEN BEDOYA MORTON	04/08/2023	ALCALDESA EN FUNCIONES
Firma 1 de 2	Carlos Gonzalo Roa Berodia	03/08/2023	SECRETARIO ACCIDENTAL

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
 Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	4b865b944d0a4c91bba22cf5b1acd204001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

